

TERCER MONITOREO Y REVISIÓN MAPA DE RIESGOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA VIGENCIA 2023 CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Elaboró
Lorena Ballesteros Muñoz
Dirección Operativa de Control
Interno

Ibagué, Enero de 2024

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7 Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1 [1 de 14]



TERCER MONITOREO Y REVISIÓN MAPA DE RIESGOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA VIGENCIA 2023 CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. RESULTADOS DEL MONITOREO:

La metodología descrita en la "Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Pública" indica que la metodología para la administración del riesgo, integra tres pasos para su desarrollo: Paso 1. Política de Administración del Riesgo, donde se establecen los lineamientos de la política, desagregando los lineamientos y el marco conceptual para el apetito del riesgo. Paso 2. Identificación de Riesgos, establece el análisis de objetivos estratégicos y de los procesos, identificación de los puntos de riesgo, identificación de áreas de impacto, identificación áreas de factores de riesgo, descripción del riesgo y clasificación del riesgo. En cuanto al paso 3. Valoración de Riesgos comprende análisis de riesgos, evaluación de riesgo, estrategia para combatir el riesgo, herramientas para la gestión del riesgo y monitoreo y revisión. Por último se desarrolla los lineamientos riesgos relacionados con posibles actos de corrupción y riesgos de seguridad de la información.

Todos estos elementos conducen a la definición de criterios base a la formulación del estándar de control que se consolida en las políticas de administración de riesgo. En ese sentido, la Contraloría Departamental del Tolima definió la Matriz de Riesgos para la Vigencia 2023, la cual incluye la Gestión del Riesgo para los procesos misionales, la Identificación del riesgo que incluye el objetivo, causas, riesgo, consecuencias; la valoración del riesgo, con su respectivo análisis de probabilidad o impacto, zona de riesgo, controles, periodo de ejecución, acciones, registro y el Monitoreo y Revisión expresado en Acciones, asignación de Responsables e indicador.

De acuerdo con la metodología definida en la Estrategia referida, para el seguimiento a realizar por la Dirección Operativa de Control Interno del ente de control se emplea la "Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Pública" del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). El monitoreo efectuado por ésta Dirección, se realiza a partir de lo reportado con corte al 31 de diciembre de 2023.

Nit: 890.706.847-1 [2 de 14]



RESPONSABLE: CONTROL FISCAL

		A						11 (4)				
	NOMBRE DEL PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO										
	Control Fiscal	Objetivo 1: Apoyar con el adecuado manejo de definiciones y el soporte normativo con relación de I Medio Ambiente para la aplicación del procedimiento del Informe del Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente. Objetivo 2: Documentar el procedimiento para la elaboración y actualización del Plan General de Actividades de Control Fiscal (PGACF) para cada vigencia, de conformidad con las políticas definidas por el Contralor Departamental y las directrices trazadas por el Comité Operativo Institucional, en desarrollo del plan estratégico y cumplimiento de la misión institucional y legal. Objetivo 3: Establecer las directrices y pasos para realizar las auditorias a los sujetos de control, en cumplimiento de la razón misional de la Contraloría Departamental del Tolima, de acuerdo al mandato constitucional y la normatividad vigente. Objetivo 4: Estandarizar el método para la revisión de la cuenta fiscal, rendida por los sujetos de control a través del aplicativo SIA, sobre la gestión fiscal que adelante la administración o particulares que manejen fondos o bienes del estado durante una anualidad. Objetivo 5: Establecer los pasos necesarios para elaboración de los certificados de registro de la deuda pública de las entidades que adquieran endeudamiento y reporte de información al Sistema Estadístico Unificado de Deuda "SEUD", solicitado por la Contraloría General de la República. Objetivo 6: Establecer las actividades para la elaboración del Informe Fiscal y Financiero del Departamento del Tolima, con base en la revisión de la información persupuestal, estados contables y deuda pública, presentada por los sujetos de control en cada vigencia fiscal, con el fin de determinar la situación de las finanzas del departamento y cumplir con la disposición legal que establece su presentación a la Asamblea Departamental Objetivo 7: Establecer el mecanismo para la elaboración del informe del estado de los recursos naturales en el Departamento del Tolima según el numeral 7 del artículo 268 de la Constitución Nacion										
No. DEL	NOMBRE DEL RIESGO	PROBABILIDAD		EVALUACION			NUE	VA CALIFICAC	IÓN PERFIL DEL	NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES MANEJO	ACCIONES
RIESGO		(1-5)	(1-5)	RIESGO	CONTROLES	REDUCE	PROBABILIDAD	IMPACTO	RIESGO (1-100)			
R1	Incumplimiento a las actividades de Control Fiscal (auditorias, informes, reportes) programados.	2	2	ZONARIESGO BAJA	Cronograma de la actividades de Control Fiscal	PROBABILIDAD	0	2	0	FALSO	REDUCIR EL RIESGO	Planeación adecuada de auditorías teniendo en cuenta asignación de recursos y capacidad en la cobertura de las mismas. Priorización de los sujetos de control de acuerdo a la escala de riesgos de su gestión.
R2	Resultados inconsistentes de auditoria, informes y reportes del ejericio de control fiscal.	2	2	ZONARIESGO BAJA	Tres tipos de revisión del proceso auditor por parte del líder, por el Comité de hallazgos y la Alta Dirección. Aplicabilidad a los lineamientos establecidos en las guías de asuditorías y las normas de auditoría generalmente aceptadas en	PROBABILIDAD	1	2	8	ZONA RIESGO BAJA	REDUCIR EL RIESGO	Reforzar habilidades y técnicas en las fases del ejericio auditor.
R3	Inadecuada sistematización de los resultados de auditoría	1	1	ZONARIESGO BAJA	Alertas generadas por el aplicativo SICOF	PROBABILIDAD	1	1	4	ZONA RIESGO BAJA	REDUCIR EL RIESGO	Verificar el registro oportuno de la información en el SICOF, a través de seguimientos permanentes registro a los cronogramas establecidos.
R4	Insuficiencia en el cumplimiento de los requisitos en los productos de entrega para el siguiente proceso.	3	2	ZONARIESGO MODERADA	Tres tipos de revisión del proceso auditor por parte del lider, por el Comité de Hallazgos y la Alta Dirección	PROBABILIDAD	1	2	8	ZONA RIESGO BAJA	REDUCIR EL RIESGO	Determinar los requisitos de la información, documentación y caracterización del hallazgo.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7 Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 261 1169

Nit: 890.706.847-1 [3 de 14]



Riesgo 1: A la fecha de corte se han expedido 244 informes finales y 246 informes preliminares. Los dos informes finales pendientes se encuentran en comité técnico toda vez que el derecho de contradicción llegó el 27 de diciembre.

Riesgo 2: Se continúo con la revisión de los informes preliminares y finales, inicialmente por la abogada contratista para la revisión jurídica en cuanto a la normatividad precitada en los mismos, posteriormente se realiza supervisión por el director técnico y finalmente se presentan a comité técnico para análisis y aprobación. Se tuvo en cuenta las acciones planteadas para dar cumplimiento al plan de mejoramiento suscrito con la AGR y la auditoría interna.

Riesgo 3: Los auditores continúan con el ejercicio de cargar la información al SICOF y se ha continuado con la lista de chequeo para la entrega de la información relacionada con las auditorías que se entrega en físico.

Riesgo 4: Por ser una división donde lo constante es la formulación de informes preliminares y finales durante el cuatrimestre se ha dado continuidad a las acciones planteadas en el transcurso del año, se continuó con el control del traslado de hallazgos el cual se adjunta.

Observaciones Dirección de Control Interno: Se observa el seguimiento realizado por parte del líder del proceso y el Director de planeación, sin embargo, Se recomienda seguir realizando las actividades con los controles establecidos por el líder del proceso, capacitar al personal en cuanto a las técnicas de auditoría, la normatividad vigente y fortalecimiento en la estructuración de hallazgos de auditoria para mejorar la calidad de los informes emitidos por la dependencia, realizar actualización en la plataforma de SICOF, con el fin de realizar los seguimientos respectivos en cabeza del líder del proceso, realizar los diferentes informes lo suficientemente justificados y con todos los soportes del caso para evitar que sean devueltos y así realizar revisiones previas al traslado.

Nit: 890.706.847-1 [4 de 14]



RESPONSABLE: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	NOMBRE BEL BROCESO	W				<u> </u>	ODJETE/O DEL	POCECO -		(1)			
	NOMBRE DEL PROCESO Participación Ciudadana	Objetivo 1: Establecer los parámetros y criterios para atender, gestionar y dar trámite de manera oportuna a las denuncias, derechos de petición, quejas, reclamos y sugerencias que realizan la ciudadanía y los sujetos de control a través de diferentes mecanismos de participación ciudadana establecidos por Ley. Objetivo 2: Determinar las acciones necesarias para el desarrollo de la promoción y divulgación de la participación ciudadana, procurando la formación de la comunidad y de los veedores ciudadanos sobre los diferentes mecanismos para el ejer del control social a la gestión pública, en cumplimiento de la razón de ser institucional de la Contraloría Departamental del Tolima. Objetivo 3: Determinar los parámetros para la recolección, tabulación y análisis de la información relacionada con la medición de la percepción de la satisfacción del cliente de la Contraloría Departamental del Tolima, con relación al cumplimier los requisitos y a los productos y/o servicios que se generan.											
		CALIFICA	CION				NUE	/A CALIFICAC	IÓN				
No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)	EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	PROBABILIDAD	ІМРАСТО	PERFIL DEL RIESGO (1-100)	NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES MANEJO	ACCIONES	
R1	Inoportunidad de respuesta a las denuncias y derechos de petición interpuestas por la ciudadanía o los sujetos de control.	3	3	ZONA RIESGO ALTA	Memorando de seguimiento mensual del estado de las denuncias. Mesas de trabajo, Migración de la información ingresada en forma manual al aplicativo SICOF	PROBABILIDAD	-	3	12	ZONA RIESGO MODERADA	COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	Formalizar dentro de los procesos de control fiscal y participación ciudadana (procedimientos) las mesas de trabajo con el líder del proceso de control fiscal para determinar y evaluar la competencia de la Contraloría de acuerdo al contenido general de la denunica.	
R2	Baja participación ciudadana en el desarrollo de las actiivdades que se realizan para promover la vigilancia de la inversión de los recursos públicos.	1	1	ZONA RIESGO BAJA	Encuestas de satisfacción. Planillas de asistencia a los eventos programados. Redes sociales	IMPACTO		1	4	ZONA RIESGO BAJA	REDUCIR EL RIESGO	Priorizar la población objetivo para el desarrollo de las actividades de promoción y divulgación en el ejercicio del control fiscal.	
R3	Pérdida de documentos relacionada con los procesos de atención de denuncias y peticiones.	2	1	ZONA RIESGO BAJA	Control digital de la correspondencia recibida. Archivo físico de cada uno de los radicados . Digitalzación de los expedientes	IMPACTO	2	1	8	ZONA RIESGO BAJA	COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	Involucrar al proceso de gestión documental, gestión de recursos y gestión humana en la conservación, custodía, protección y recuperación de la información tanto en nedio físico como magnético inherente al proceso.	

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7 Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 61 1169 Nit: 890 706 847-1 [5 de 14]

Nit: 890.706.847-1



Riesgo 1: Se allega mesa de trabajo N° 03 de fecha 9 de noviembre de 2023, mesa de trabajo N° 4 de fecha 1 de diciembre de 2023 y mesa de trabajo N° 5 de fecha 13 de diciembre de 2023 donde se hace seguimiento de denuncias para cumplimiento de términos. Archivo pdf donde se evidencia correo enviado a la Dirección de Control fiscal para realizar seguimiento a denuncias y con observaciones de próximos vencimientos.

Riesgo 2: se allegan archivos con planillas de asistencia de los eventos de promoción y divulgación con la comunidad y las encuestas de satisfacción realizadas en visitas a sujetos de control dentro del plan de promoción y divulgación (municipios de Fresno, Honda, Lérida y Alvarado Tolima)

Riesgo 3: se allegan informe estado de peticiones y alimentación en plataforma sicof con corte a 29 de diciembre de 2023. Se allega correspondencia recibida correspondientes del 01-09-2023 AL 29-12-2023 (3er y último cuatrimestre) y pantallazo de digitalización de expedientes

Dirección de Control Interno: Se observa el seguimiento realizado por parte del líder del proceso y el Director de planeación, no se evidencia memorando de seguimiento mensual como actividad plasmada en el plan y la mesa de trabajo se realizó en el último de mes del seguimiento, en tal sentido, se denota deficiencias en los controles para evitar inoportunas respuestas de los documentos radicados a la CDT y a cargo de la DTPC. Por otra parte, se evidencia la realización de actividades que involucran la ciudadanía en diferentes puntos de interés. Se sugiere realizar comunicaciones masivas por diferentes medios para abarcar la participación de población interesada diferente a funcionarios públicos. Se evidencia que la plataforma SICOF está siendo alimentada con el objetivo de preservar y tener la trazabilidad de la PQRS que se tramitan en la dependencia. Se recomienda su actualización permanente acompañada de copias de seguridad de toda la información por si se llegan a presentar problemas técnicos que produzcas perdida de documentos.

No se puede dejar de lado la importancia en el compromiso que debe tener el líder del Proceso frente a cada riesgo, es necesario, por ende, monitorearlo teniendo en cuenta que estos nunca dejan de representar una amenaza para la entidad y su sección, así mismo, los seguimientos realizados deben contar siempre con un soporte idóneo y acorde según el proceso para poder evidenciar el autocontrol y seguimiento que se realiza en la dependencia.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7 Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 201 1107 261 1169

Nit: 890.706.847-1 [6 de 14]



RESPONSABLE: RESPONSABILIDAD FISCAL

NO	MBRE DEL PROCESO	OBJET VO DEL PROCESO												
Responsabilidad Fiscal		* La competencia * La ocurrencia d * La entidad afect * Identificación de Objetivo 2: Deten una sanción pecu Objetivo 3: Agiliza	del órgano fi e la conducta ada. e los servidor minar los eler iniaria que co ar y simplifica	scalizador. y su afectación al patrimonio es públicos o particulares que mentos de la responsabilidad f impense el perjuicio sufrido po ir los trámites procesales del p	onado al patrimonio del estado e iden estatal. hayan causado o intervenido o contrib iscal, para el resarcimiento de los dañ r la respectiva entidad estatal (Ley 61 roceso, determinando la ocurrencia di eleridad, publicidad y debido proceso	nial atrimonio público, cc ')	omo consecue	ncia de la conducta d			n fiscal, mediante el pago de arcir el patrimonio público,			
No. DEL		CALIFICACION					NUEVA CALIFICACIÓN			NUEVA				
RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)	EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	PROBABILIDAD	ІМРАСТО	PERFIL DEL RIESGO (1-100)	EVALUACIÓN	OPCIONES MANEJO	ACCIONES		
R1	Violación al debido proceso	2	4	ZONA RIESGO ALTA	Seguimiento a la aplicación de las políticas frente a vacios normativos Socialización de los conceptos adoptados por la entidad, los cuales deben estar incluido en el normograma de la entidad y ser socilizados en Comité Directivo Mesas de trabajo con los funcinarios para socializar los conceptos en el momento en que estos sean adoptados.	PROBABILIDAD	2	4	32	ZONA RIESGO ALTA	REDUCIR EL RIESGO	Determinar, unificar, adopta socializar y realizar monitore de políticas frente a vacio normativos para consulta de personal que sustancia e proceso.		
R2	Insuficiencia en el cumplimiento de los requisitos en los insumos para el inicio del proceso.	2	4	ZONA RIESGO ALTA	Establecer una lista de chequeo general para el cumplimiento de los requisitos del hallazgo	PROBABILIDAD	2	4	32	ZONA RIESGO ALTA	TIR O TRANSFERIR E	Compartir el riesgo con o proceso de control fiscal en u traslado del hallazgo fisco para iniciar el proceso d responsabilidad fiscal.		
R3	Incumplimiento en los términos de ley.	2	4	ZONA RIESGO ALTA	Memorandos, recordatorios y mesas de trabajo	IMPACTO	2	3	24	ZONA RIESGO MODERADA	ASUMIR EL RIESGO	Suscribir planes d mejoramiento como accione correctivas priorizando la vigencias próximas prescribir para que no s vuleva a presentar est fenómeno.		

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7 Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 261 1169 Nit: 890 706 847-1 [7 de 14]

Nit: 890.706.847-1



Riesgo 1: *En el Tercer cuatrimestre, se realizaron 2 mesas de trabajo con todo el equipo de investigadores, para efectos de unificar criterios y actualizar conceptos respecto a diferentes temas, así como con el fin de impartir directrices por parte de la Dirección para efectos de garantizar el debido proceso y propender por el cumplimiento de metas. Igualmente, en cada mes se realizaron mesas de trabajo con cada investigador, es decir 72 mesas de trabajo, (12 de concertación del plan de acción individual en cada mes septiembre-octubre-noviembre y diciembre y 12 de seguimiento en cada mes de septiembre-octubre y noviembre), a efectos de mitigar el riesgo de prescripción y procurar el cumplimiento del plan de acción. Por ello, se realizaron un total de 86 mesas de trabajo. *Por parte del líder del procesos, se realiza la revisión y corrección a través del correo institucional de cada auto que se proyecta, para efectos de hacer analizar cada decisión y verificar el cumplimiento de los presupuestos normativos, los términos del procedimiento y con ello el debido proceso.* A la fecha la Dirección mantiene unidad de criterio en las decisiones adoptadas, teniendo en cuenta el análisis de cada caso en concreto.

* En el periodo se no realizó actualización del Normograma en atención a la normativa vigente.

Riesgo 2: Mediante memorando CDT-RM-2023-00005622 de fecha 26 de octubre de 2023, se realizó un llamado a la Dirección Técnica de Control Fiscal, respecto a la importancia de allegar los respectivos soportes de los hallazgos, a efectos de contar con un insumo indispensable que permita a este Despacho realizar una estudio integro de los hallazgos en lo que respecta a la certeza, cuantificación del daño y demás elementos que permitan dilucidar o no la responsabilidad fiscal para la toma de decisiones que en derecho corresponda. *Se recibieron un total 33 hallazgos (sept a diciembre 2023), de los cuales veintiuno (21) cumplieron con los requisitos y doce (12) se encuentran en estudio.

Riesgo 3: *Se realizaron recordatorios de control de términos dirigido a cada uno de los investigadores, por lo que en un total se emitieron 49 memorandos. * Se realizaron 48 mesas de trabajo, enfatizando sobre la prioridad de adelantar los procesos que se encuentran en riesgo de prescripción, así como de la perentoriedad y preclusividad de las etapas procesales y probatorias correspondientes.

Observaciones Dirección de Control Interno: Se observa el seguimiento realizado por parte del líder del proceso y el Director de planeación. Una vez culminado el seguimiento de la vigencia 2023, se recomienda seguir realizando las diferentes actividades de control en pro de evitar la materialización de los riesgos. De igual manera es de vital importancia el trabajo en equipo entre las Direcciones de Responsabilidad Fiscal y Control Fiscal con el fin de culminar exitosamente las labores adelantas desde el proceso auditor. Es recomendable impulsar procesalmente todos los procesos sin importar únicamente que se encuentren en riesgo de prescripción.

No se puede dejar de lado la importancia en el compromiso que debe tener el líder del Proceso frente a cada riesgo, es necesario, por ende, monitorearlo teniendo en cuenta que estos nunca dejan de representar una amenaza para la entidad y su sección.

Nit: 890.706.847-1 [8 de 14]



RESPONSABLE: SANCIONATORIO Y COACTIVO

NOMBRE DEL PROCESO			OI JETIVO DEL PROCESO											
Sancionatorio y Coadivo		señaladas por la Objetivo Coactivo	ley. o: Desarollar I le 2006, Códi lo en el Estati	a actividad ejecutiva para go General del proceso, C	cobrar las deudas fiscales claras, exp	presas y actualmente	que los servidores públicos o particulares que manejen fondos o recursos públicos la reciban, cuando estos incurran en las faltas axigibles que consten en documentos que presten mérito ejecutivo, de conformidad con lo establecido en el Título II de la ley 42 de Administrativo, Decreto 019 de 2012, artículo 58 de la ley 610 de 2000 y normas que desarrollan el procedimiento administrativo							
No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)	EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	PROBABILIDAD	ІМРАСТО	PERFIL DEL RIESGO (1-100)	NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES MANEJO	ACCIONES		
R1	Prescripción de los procesos de cobro coactivo	1	3	ZONARIESGO MODERADA	Fortalecer gestión de cobro en la etapa persuasiva. Elevar a una mayor instancias la limitación presupuestal y normativa. Redistribución de carga laboral y asignación de personal idóneo al proceso	IMPACTO	1	1	4	ZONA RIESGO BAJA	COMPARTIR O TRANSFERIR EL	La medida de compartir o trasnsferia el riesgo está orientada a contar cor los apoyos necesarios del personal de la entidad para atender cada proceso en lo términos apropiados de tal manera que se evite incurrir en el exceso de tiempo para realizar cada acción.		
R2	Caducidad en los procesos administrativos sancionatorios	1	3	ZONARIESGO MODERADA	Actualización del proceso de cobro coactivo para la realización de los remates Inclusión de más personal por las dificultades del personal de planta Revisar la posibilidad de convenios con universidades para incluir alumnos de último semestre de derecho.	PROBABILIDAD	(=)	3	12	ZONA RIESGO MODERADA	EVITAR EL RIESGO	Las personas a cargo del proceso realizan verificación permanente de los tiempos máximos de atención de cad proceso desde el instante en que cada expediente es recibido en la Contraloría Auxiliar.		
R3	Pérdida de información y expedientes físicos y en medio magnético	1	2	ZONARIESGO BAJA	Implementación de un sistema de seguridad para la salvaguarda de los archivos. Mejorar la infraestructura con el fin de trasladar el archivo histórico fuera de la oficina de cobro coactivo y así crear espacio suficiente para el archivo vigente Mejorar la capacidad de los equipos tecnológicos.	PROBABILIDAD	1	2	8	ZONA RIESGO BAJA	EVITAR EL RIESGO	Vigilancia permanente por parte de los fucnonarios de la dependencia.		

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7 Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 261 1169 Nit: 890 706 847-1 [9 de 14]

Nit: 890.706.847-1



Riesgo 1: Durante el tercer cuatrimestre de 2023 no ha prescrito ningún proceso en curso en la Contraloría Auxiliar - Proceso Coactivo. Se entrega el proyecto de ajuste y/o modificación del Manual de Cobro de la entidad a la Dirección Técnica Jurídica para lo de su competencia.

Riesgo 2: Durante el tercer cuatrimestre de 2023 no ha operado el fenómeno de la caducidad en ningún proceso en curso en la Contraloría Auxiliar - Proceso Sancionatorio. Se continúa adelantando el plan de choque para eliminar el riesgo de caducidad en las vigencias 2023-2024.

Riesgo 3: Durante el tercer cuatrimestre de 2023 no se han identificado expedientes perdidos de los procesos iniciados en 2023, por cuanto no se ha materializado el riesgo de pérdida de información de los procesos en curso en la Contraloría Auxiliar - Proceso Sancionatorio - Coactivo.

Observaciones Dirección de Control Interno: Se observa el seguimiento por parte del Director de Planeación. No se pudo evidenciar por parte de la Dirección de Planeación y la Dirección Operativa de Control Interno los soportes que permitieran identificar de manera clara y precisa las acciones adelantadas para evitar las materializaciones de los riesgos institucionales.

No se puede dejar de lado la importancia en el c<mark>ompromiso que debe tener el líder del Proceso frente a cada riesg</mark>o, es necesario, por ende, monitorearlo teniendo en cuenta que estos nunca dejan de representar una amenaza para la entidad y su sección.

[10 de



RESPONSABLE: GESTIÓN DE ENLACE

				- 10						4000			
1	NOMBRE DEL PROCESO		OI DETIVO DEL PROCESO										
	Gestión Documental	Objetivo 2: E: Objetivo 3: Esta	stablecer las	políticas y directrices para la re	ecepción, distribución y despacho de Contraloría Departam es para facilitar la interacción y flujo de	Gestión de Enlace correspondencia, que intrental del Tolima, para ca e los documentos y la inf	tata s en virtud de los Procesos de Responsabilidad Fiscal, Sancionatorio y Coactivo, Gestión Jurídica, Gestión Humana y el mismo proceso de la Contraloría Departamental del Tolima interelaciona a la entidad con los usuarios externo, líderes de procesos y funcionarios a través de la Ventanilla Única; instancia destinada por cabilizar estas actividades ou cumplimiento de la normatividad vigente información entre los procesos que conforman la Contraloría Departamental del Tolima, las entidades y usuarios externos, en cumplimiento de griada, autenticidad y disponibilidad de la información institucional, a través de buenas prácticas de administración, custodia y conservación documental.						
		CALIFICA	CION				NUE	VA CALIFICACI	ON				
No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)	EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	PROBABILIDAD	ІМРАСТО	PERFIL DEL RIESGO (1-100)	NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES MANEJO	ACCIONES	
R1	Incumplimiento de términos.	3	4	ZONA RIESGO EXTREMA	Lista de chequeo. Asignación de funciones específicas (ejecutores de actividades y supervisores).	PROBABILIDAD		4	16	ZONA RIESGO ALTA	REDUCIR EL RIESGO	Implementar una herramienta tecnológica que ayude al control de términos. Brindar la formación y adiestramiento a los funcionarios	
R2	Indebida notificación	1	4	ZONA RIESGO ALTA	Formatos (requisitos)	PROBABILIDAD	1	4	16	ZONA RIESGO ALTA	REDUCIR EL RIESGO	Mantener el personal actualizado en cuanto a la normatividad aplicable al proceso.	
R3	Deterioro y/o pérdida de documentación institucional	1	4	ZONA RIESGO ALTA	Formato de préstamo de información. Memorando de solicitudes y entregas.	PROBABILIDAD	1	4	16	ZONA RIESGO ALTA	REDUCIR EL RIESGO	Revisar los procedimientos de transferencia documental, Ajustar los controles de préstamo de consulta de los documentos. Establecer y actualizar permanentemente los inventarios. Digitalización de los archivos de la Entidad	
R4	perdida de informacion	1	2	ZONA RIESGO BAJA	Revisión mensual a los procesos disciplinarios	PROBABILIDAD	1	2	8	ZONA RIESGO BAJA	REDUCIR EL RIESGO	Implemetar una herramienta tecnológica para el control de términos.	

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7 Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 201 1107 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[11 de 14]



Riesgo 1: La Secretaría General con el fin de evitar que se presenten demandas de nulidad a casusa de la indebida e inoportuna notificación de las diferentes providencias que se emiten en los Procesos que se tramitan en la dependencia, ha implementado controles internos de términos, a través de formatos físicos y digitales (EXCEL), herramientas que le permiten realizar un control y seguimiento a los términos determinados por la normatividad vigente, en las notificaciones y comunicaciones de acuerdo a los procesos.

A continuación se relaciona cantidad de procesos allegados a la secretaría general en el periodo comprendido de SEPTIEMBRE a

DICIEMBRE 2023

Procesos Sancionatorios y Coactivos: 130 Procesos de Responsabilidad Fiscal: 190

Gestión Jurídica: 29 Gestión humana: 10 Participación Ciudadana: 2

Riesgo 2: la Secretaria General como Líder del Proceso de Gestión de Enlace Para el año 2023 se ha realizado permanente capacitación, acompañamiento y orientación a los funcionarios y contratistas de la Secretaria General en el periodo comprendido de enero a abril y al grupo que apoya este proceso en el trámite de notificaciones, teniendo en cuenta que en las vigencias 2020, 2021 y 2022 se ha proferido normatividad aplicable a los procesos Sancionatorios, Coactivos y de Responsabilidad Fiscal que se está aplicando actualmente, como el Decreto 403 de marzo de 2020, Ley 2080 de enero de 2021, Ley 2207 de 2022; así mismo se orienta en lo referente a control de términos para cada una de las providencias susceptibles de recursos, nulidades etc.

Riesgo 3: La Secretaría General con el fin de evitar pérdida de documentación institucional, cuenta:

- 1. Libro de control de préstamos de expedientes a personal interno de la entidad donde se plasma número del proceso, folios del proceso, fecha del préstamo, nombre del funcionario que hace fecha préstamo, fecha de entrega del expediente y firma.
- 2. Para el personal externo que solicita la expedición de copias de los expedientes que se tramitan en la secretaria para revisión se tiene establecido un formato indicando las piezas procesales de las cuales desean sacar copias, una vez autorizadas por la secretaria general un funcionario de la dependencia custodia el proceso hasta la fotocopiadora donde se realiza el fotocopiado respectivo.
- **3.** Para préstamo de expediente que se encuentra en el archivo central de la entidad, se diligencia un formato de control de préstamos de expedientes donde se plasma número del proceso, folios del proceso, fecha del préstamo, nombre del funcionario que hace fecha préstamo, fecha de entrega del expediente y firma.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7 Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 2011 1107 261 1169

Nit: 890.706.847-1 [12 de



4. Y finalmente se hacen visitas permanentes a las bodegas de archivo para revisión del estado actual evitando el deterioro de los documentos, se han realizado jornadas de aseo de las bodegas donde se encuentran ubicado los archivos. En virtud de estos controles se tiene que en el primer, segundo y tercer cuatrimestre del presente año no han ocurrido perdida de documentos.

Riesgo 4: En la presente vigencia la Secretaria General, no adelanta proceso disciplinario alguno por pérdida de la información.

Observaciones Dirección de Control Interno: Se evidencia el seguimiento realizado por la Dirección de Planeación. Es recomendable que las capacitaciones que se brinden por parte de la dependencia traten temas separados para evitar confusiones a la hora de ejecutar labores por parte de los funcionarios. Es de suma importancia para el proceso poder establecer una matriz de seguimiento de términos. Se recomienda constantemente revisar las acciones de control planteadas con el propósito de mejorarlas para evitar la materialización de los riesgos. De acuerdo a las acciones desarrolladas y los soportes entregados no es posible determinar si existe perdida de la documentación.

Por otra parte, es recomendable adelantar la digitalización de los expedientes de la entidad iniciando con los procesos misionales para permitirle a la secretaria común optimizar en tiempo sus labores.

No se puede dejar de lado la importancia en el compromiso que debe tener el líder del Proceso frente a cada riesgo, es necesario, por ende, monitorearlo teniendo en cuenta que estos nunca dejan de representar una amenaza para la entidad y su sección.

Nit: 890.706.847-1 [13 de



OBSERVACIONES GENERALES – TODOS LOS PROCESOS

- ✓ Se recuerda que el responsable directo de la Matriz de Riesgos Institucional es cada uno de los líderes de proceso, para lo cual se hace necesario implementar acciones objetivas que conlleven a la disminución y a prevenir la materialización de los riesgos.
- ✓ Se observa el seguimiento realizado por parte del líder del proceso y Director de planeación, sin embargo, se deja como observación que a los riesgos se le debe realizar la valoración y las calificaciones respectivas a los controles, es decir, se debe atacar las causas de cada riesgo como tal, para evidenciar de igual manera que el riesgo cambie en sus evaluaciones.
- ✓ Es importante para la presente vigencia generar un avance significativo, en lo pertinente a la ejecución el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG con el fin de ir al margen de las políticas impartida por parten de la Dirección Administrativa de Función Pública DAFP.
- ✓ Durante la aplicación de las acciones de seguimiento cada líder de proceso debe mantener los documentos respectivos de todas las actividades realizadas, para garantizar de forma razonable que dichos riesgos no se materializarán y por ende que los objetivos del proceso se cumplirán.
- ✓ Es oportuno recordar que los soportes que se alleguen en cada seguimiento realizado deben ser acorde y congruente para comprobar por parte de la Dirección de Planeación y de Control Interno el cumplimiento de los controles establecidos.
- ✓ Es recomendable que los líderes de los procesos se apoyen en los medios tecnológicos para racionalizar tareas que le permitan ejercer controles prácticos con un seguimiento continuo ante la cantidad de información que se puede llegar a manejar.
- ✓ Por último es importante recordar que el ejercicio de autocontrol en cada proceso es continuo y permanente y debe involucrar a todos los funcionarios y contratistas de la entidad.